

10/11/2015

Fiscal Paredes realiza acabado panorama de la realidad de la violencia rural ante comisión de seguridad de la Cámara

Por un poco más de 30 minutos expuso ante la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados el Fiscal Regional de La Araucanía, Cristian Paredes. El jefe máximo de la Fiscalía Regional realizó una sólida presentación en la que ilustró con cifras concretas el devenir de los hechos de violencia rural en la región desde el año 2008 a la fecha.

De acuerdo a lo expuesto por el Fiscal Paredes, desde 2008 a 2015 han ingresado 1807 casos asociados a la violencia rural, cuyo valor máximo fue alcanzado el año 2012 con 349 causas. A continuación el persecutor realizó un balance estadístico comparativo tomando el período enero – septiembre de cada año para establecer comparaciones consistentes en los números. Destacó de esto que en el período enero – septiembre de este año (2015) se experimentó un alza de ingresos con 243 casos, 20 más que el mismo período del año anterior y 10 más que entre enero y septiembre de 2013. “Se llegan a niveles similares al año 2012, año en el cual se produjo un peak de ingresos de causas asociados a la violencia rural”, señaló el Fiscal Regional ante los diputados.

Otro elemento que destacó el Fiscal Regional fue la creación de una Fiscalía de Alta Complejidad (Fiac), proyecto implementado por Paredes a poco tiempo de asumir como jefe máximo regional del Ministerio Público. El fiscal hizo un paralelo entre lo que significaba investigar previo y post la Fiac. Así, antes de esta fiscalía existían fiscales especializados, pero no exclusivos; ahora existen un fiscal exclusivo, tres fiscales jefes preferentes y dos fiscales Fiac de planta en esta unidad. Paredes también señaló que previo a la Fiac imperaba la lógica del caso a caso, ahora la mirada es integral. También se intensificó el trabajo con las policías, se unificaron criterios de trabajo y se despersonalizaron las causas; entre otras cosas.

El persecutor también planteó el aumento de las sentencias definitivas condenatorias en hechos relacionados a la violencia rural (27 en lo que va de 2015 versus 12 en 2014). Junto a ello aumentaron exponencialmente los condenados en este tipo de causas: 45 en 2015 contra 24 en 2014.

Sobre las medidas de protección, el Fiscal regional acotó que éstas han aumentado en un 76% en lo que va del año 2015, respecto a todo el 2014, pasando de 111 a 195.

Finalmente los diputados realizaron una serie de preguntas al Fiscal Regional las que apuntaban, preferentemente, a las mejoras legislativas que apunten a elevar la persecución penal y conseguir mejores resultados investigativos. A raíz de esto, Paredes entregó lineamientos sobre los que sería una legislación más acorde y práctica para perseguir delitos de corte terrorista.

“Dimos cuenta del diagnóstico que efectuamos cuando asumimos la dirección de la Fiscalía Regional y de las medidas que se han implementado, particularmente desde el ámbito de la investigación y como éstas han impactado positivamente. Hemos podido



verificar que se han incrementado el número de personas acusadas en más de un 130% y el número de condenados en más de un 80%”, explicó Cristian Paredes a los medios al finalizar la primera parte de la audiencia.

El fiscal Paredes también dio cuenta que hay seis fiscales con medidas de protección: “Más allá de esto, la Fiscalía y cada uno de los fiscales de la región continúa desarrollando su trabajo con el mismo compromiso y apego a la buena función pública”.

Cristian Paredes destacó, también, ante los medios que la instancia sirvió como instancia para plantear desde la perspectiva de la Fiscalía las mejoras legislativas necesarias de abordar para obtener una mayor eficacia en la persecución penal.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369